

Seguys 57-17



36-24



Pral.

Para la inteligencia de V.S. y demas fines  
convenientes le acompaño en exemplar impreso  
de la Balanza del Comercio Reciproco de este Reyno  
con la Metropoli, puertos Neutrales y Colonias de  
America, correspondiente al año anterior de 1807, q.  
ha firmado este consulado en observancia de las  
Ordens del Rey.  
Dios que. á V.S. m. a. Veracruz  
12. de Mayo de 1808.

Don Antonio de Cárdenas  
Clerico  
Marin Lopez

Mand. Aut. al Valle  
B

Al Sr. Arcebispo General de España  
Don Antonio Noviega de Pádua.